

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	DIF CEMAIV	34	
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO
ATENCION A PERSONAS VULNERABLES COMO RECEPTOR O GENERADOR DE VIOLENCIA	SERVICIO	SIL-DIF- CEM-01	13 6 2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO			
PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN TODOS SUS AMBITOS A TRAVES DE UN CONJUNTO DE ACCIONES INTEGRALES, INTEGRADORAS Y ESPECIALIZADAS QUE SE PROPORCIONAN TANTO A LOS RECEPTORES COMO A LOS GENERADORES DE VIOLENCIA.			
USUARIOS			
POBLACION ABIERTA			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
NA	Gratis	VARIABLE DE ACUERDO A LA SITUACION	NA
LUGAR DONDE SE REALIZA			
OFICINA RECEPTORA	CEMAIV		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	TELÉFONO	(472)7233884
DOMICILIO	AV. OBREGON SN, FRACC. JARDINES DE LA VICTORIA	E-MAIL	gabrielagarcia@difsilao.org
OFICINA RESOLUTORA	CEMAIV		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	TELÉFONO	(472)7233884
DOMICILIO	AV. OBREGON SN, FRACC. JARDINES DE LA VICTORIA	E-MAIL	gabrielagarcia@difsilao.org
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. SER PERSONA VULNERABLE.	0	0	
2. IFE	1	1	EN CASO DE SER CANALIZADO, EL ORIGINAL ESO SOLO PARA COTEJO.
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE		*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"			
N/A			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FUNDAMENTOS DE LEY
LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULO 13. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
REGLAMENTO DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA ARTICULO 29 FRACC. V.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE
SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DIF SANCIONES DE RESPONSABILIDAD PENAL MARCADAS EN LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
DESCRIPCIÓN

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
SOLEDAD GABRIELA ACEVEDO GARCIA.	AIDA ANGELICA SILVA CASTILLO.			
REVISÓ NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ NOMBRE Y FIRMA	02/03/2018	02/03/2018	(1) (2) (3) (4)